

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE FEBRERO DE 2024

33 SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.  
NALLELY Y. AGALLO GARCÍA  
APODERADO LEGAL  
PRESENTE

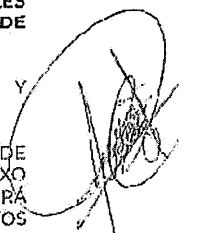
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 84 CUARTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE NOTIFICA QUE RESULTO GANADOR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON NÚMERO DE CONTRATO 05-AD-20240005 CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚMERO 20240048 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS CON 6 ELEMENTOS TRABAJANDO TURNOS DE 24X24 HORAS CON TRES ELEMENTOS DIARIOS, POR UN MONTO DE \$ 1,006,560.00 (UN MILLÓN SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) sin I.V.A., CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO), POR LO CUAL, SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A FAVOR DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10.0% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I.V.A. CORRESPONDIENTE A \$ 100,656.00 (CIENTO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A LA ENTIDAD, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

POR LO QUE SE SOLICITA SU FIRMA DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE ESTA NOTIFICACIÓN, EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COMPRANET.

ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

- a) MANIFIESTO DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (ANEXO PLANTILLA), TODA VEZ QUE EL CITADO NUMERAL ESTABLECE QUE LA ENTIDAD DEBERÁ CERCIOARSE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.
- b) ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA ESTRATIFICACIÓN DE SU EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS "ACORDAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS", (ANEXO PLANTILLA), MISMA QUE DEBERÁ TENER LA MISMA FECHA DE ESTA NOTIFICACIÓN.
- c) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.
- d) CARTA DE INTEGRIDAD.
- e) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, CON LA CUAL ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA Y EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, SALVO QUE QUIEN PARTICIPE SEA PERSONA FÍSICA, EN CUYO CASO DEBERÁ PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO.

IGNACIO ZARAGOZA N° 75, COL. LOMAS ALTAS  
C.P. 11950, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 3618 0422

  
Nallely Y.  
Agallo  
García  
26-02-2024  
9

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

- f) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO DONDE SE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO QUE LE PERMITAN PRESENTAR LA PROPUESTA Y EN SU MOMENTO SUSCRIBIR EL CONTRATO, ES DECIR, QUE NO SE ENCUENTRE LIMITADO).
- g) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, LA CUAL PODRÁ SER: PASAPORTE O CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EN CASO DE SER EXTRANJERO, EL DOCUMENTO CON EL CUAL DEMUESTRE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS Y QUE CUENTA CON LA CALIDAD MIGRATORIA IDÓNEA PARA EJERCER LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS.
- h) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL DE NO MÁS DE TRES MESES DE ANTIGÜEDAD (SE DEBERÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES COMPROBANTES: PREDIAL, AGUA, RECIBO TELEFÓNICO, RECIBO DE LUZ, RECIBO DE RENTA O ESTADO DE CUENTA BANCARIO).
- i) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE UN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO EN EL QUE TENGA SU CUENTA EL PROVEEDOR Y QUE CONTENGA LA CLABE.
- v) OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DEL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL PROVEEDOR (ARTÍCULO 32-D DEL CFF). EN CASO DE SUBCONTRATAR, DE LA(S) EMPRESA(S) CON QUIEN SUBCONTRATE.
- w) OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DEL IMSS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PROVEEDOR (ARTÍCULO 32-D DEL CFF). EN CASO DE SUBCONTRATAR, DE LA(S) EMPRESA(S) CON QUIEN SUBCONTRATE.
- x) OPINIÓN VIGENTE DEL INFONAVIT DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, CON ADEUDO PERO CON CONVENIO CELEBRADO Y SIN ANTECEDENTE).
- y) ASIMISMO, DEBERÁ AUTORIZAR QUE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS Y DEL SAT, SEAN PÚBLICAS, EN SUS RESPECTIVOS SITIOS WEB, PARA QUE LA ENTIDAD ESTE EN CONDICIONES DE REVISARLAS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UN TIEMPO **NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN.**



Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero  
Director de Planeación y  
Administración